

Resumen de Prensa

Sector Energético



Nos importan las **PERSONAS**

Creemos en la **NEGOCIACIÓN**

Trabajamos para construir un **FUTURO** mejor

1.- Las grandes eléctricas piden que se reparta en varios años el golpe millonario de las medidas para evitar otro apagón.

elperiodico.com, 13 de junio de 2025

La patronal de Iberdrola, Endesa y EDP reclama a Gobierno y CNMC reformas para impedir los “efectos inmediatos” para los clientes y sus comercializadoras del mecanismo que Red Eléctrica usa ahora para dar más seguridad al sistema.



Las grandes eléctricas se mueven para conseguir que se adopten medidas extraordinarias para mitigar el impacto que está teniendo para las propias compañías y para sus clientes el sobrecoste millonario derivado del plan que se está aplicando en las últimas semanas para evitar un nuevo apagón. Red Eléctrica (REE), el operador del sistema eléctrico está aplicando en las últimas semanas un modo de operación reforzada para reducir al mínimo la posibilidad de un nuevo colapso energético, primando el uso de energías tradicionales -muy especialmente centrales de gas- y reduciendo un poco la utilización de

renovables. Un modo de funcionamiento que no sale gratis.

Red Eléctrica está utilizando de manera intensiva las denominadas ‘restricciones técnicas’, un mecanismo que permite al operador intervenir el mercado eléctrico priorizando qué energías utilizar, pero que ahora implica un coste adicional al primar el uso de centrales de gas que se refleja en un alza en el precio final de la electricidad, con el consiguiente impacto inmediato para las comercializadoras de luz cuando compran esa energía, y a la postre también en el recibo de luz de millones de consumidores.

La patronal Aelec, que agrupa a Endesa, Iberdrola y EDP España, ha reclamado esta semana un “tratamiento regulatorio extraordinario” para evitar que el coste adicional derivado de la operación reforzada de REE tras el apagón del pasado 28 de abril termine repercutiendo injustamente en los comercializadores y consumidores. Un coste extra que las compañías cifran en unos 200 millones de euros sólo en el primer mes.

Iberdrola, Endesa y EDP piden a Gobierno y a la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) que se aplique un tratamiento específico para mitigar el golpe millonario, con medidas de carácter “transitorio y excepcional” que impidan que esos costes extraordinarios lo sufran las compañías y los consumidores ahora y de golpe. La pretensión de las grandes eléctricas es aplicar medidas excepcionales para que esos sobrecostes para el sistema eléctrico se repartan en varios años.

“Sería oportuno que la recuperación de estos extra-costes se realice de forma modulada en el tiempo, difiriendo su impacto a lo largo de varios ejercicios para mitigar sus efectos inmediatos”, explican fuentes de la patronal Aelec a EL PERIÓDICO. “Con el objetivo de dar respuesta a esta situación extraordinaria, proponemos que se considere una imputación de este coste también de forma extraordinaria, de forma que no suponga un perjuicio para comercializadores y consumidores, que es evidente no tienen responsabilidad en el origen del evento”.

Varias opciones de cambios legales

La asociación de las eléctricas ha trasladado al Ejecutivo y a la CNMC diferentes opciones para conseguir este objetivo de limitar el impacto actual haciendo que deje de reflejarse en el precio final del mercado

mayorista de la electricidad. Las compañías proponen que esos costes de los servicios de ajuste en los que se refleja ahora el modo de operación ‘anti-apagón’ sean considerados como costes regulados del sistema eléctrico o que sean contabilizados inicialmente como parte de la retribución que recibe Red Eléctrica como operador del sistema.

“Una opción deseable, dada la situación extraordinaria y la necesidad de garantías jurídicas, sería definir [los costes de los servicios de ajuste] como coste regulado que pueda ser recuperado a través de los cargos a cuenta de las liquidaciones reguladas del sistema eléctrico”, igual que sucede con otros gastos vinculados a la política energética, como las retribuciones garantizadas a las plantas renovables más viejas, el pago de la deuda acumulada o los costes extra de los territorios extra peninsulares. Si se consideran un coste regulado más, se trasladarían en la factura de todos los consumidores como parte de los denominados cargos del sistema

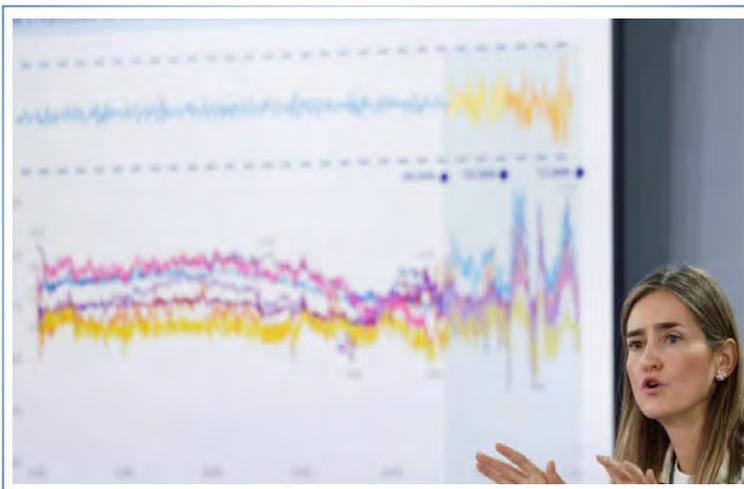
La asociación de Iberdrola y Endesa también apunta como una segunda opción que el extra-coste actual de las medidas especiales para evitar otro apagón se contabilicen inicialmente como parte de la retribución que recibe Red Eléctrica como operador del sistema. Posteriormente, esos importes podrían repercutirse a los clientes proporcionalmente a su consumo, pero de manera progresiva durante un periodo de cinco años, entre 2026 y 2030 y así amortiguar el efecto sobre consumidores y compañías comercializadoras.

Aelec subraya que se trataría de una “propuesta temporal, diseñada para evitar daños irreparables” a empresas y clientes e impedir que se produzca un “aumento generalizado de los precios de la electricidad a raíz del apagón y la operación posterior del sistema”. La patronal de las grandes eléctricas entiende que el actual marco regulatorio hace posible ejecutar estas medidas excepcionales, dado que los procedimientos de operación 8.2 y 14.4 (aprobados por la CNMC y que ejecuta Red Eléctrica) ya contempla la posibilidad de aplicar medidas extraordinarias en caso de una operación del sistema especial como la actual.

2.- El Gobierno reparte culpas entre Red Eléctrica y las empresas por el gran apagón.

elpais.com, 17 de junio de 2025

El Ejecutivo descarta el ciberataque y apunta a la mala planificación del operador del sistema y la actuación “indebida” de las eléctricas. El informe ve la luz 49 días después del primer cero energético de la historia.



El Gobierno apunta a Red Eléctrica y a las compañías generadoras como responsables del apagón del 28 de abril, que dejó a oscuras toda la península Ibérica. La vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen, ha señalado este martes en la conferencia de prensa posterior al Consejo de ministros a un problema de sobretensión en la red que no fue amortiguado correctamente y que acabó tumbando todo el sistema.

Por un lado, Aagesen ha apuntado a un posible error de planificación de Red Eléctrica (REE, con un 20% de capital público) para ese día. Por otro, ha apuntado a un funcionamiento aparentemente anómalo de las centrales que

deberían haber ayudado a controlar esa tensión. La vicepresidenta no ha descartado que tras el apagón estuviera “una combinación de ambas”.

Aagesen, que ha presentado este martes ante el Consejo de ministros el informe sobre las causas del apagón ha explicado que el operador del sistema eléctrico había programado para el día 28, teniendo en

cuenta la previsión de demanda y de generación, que diez centrales convencionales (que pueden ser de gas, carbón, nuclear...) estuvieran disponibles para poder hacer frente a episodios de sobretensión. Sin embargo, la noche de antes la propietaria de una de esas centrales comunicó que no estaría operativa al día siguiente. REE, entonces, decidió no activar ninguna extra. “Hicieron sus cálculos y vieron que no era necesaria”, ha añadido Aagesen. No fue así.

Fallo de planificación

Ahí sería donde podría residir el error de planificación. Pero a la hora de hacer frente a los picos de tensión que acabaron por tumbar el sistema, las nueve centrales no operaron según lo previsto. “Todas y cada una de ellas”, ha señalado la vicepresidenta, tuvieron “algún grado de incumplimiento” y no absorbieron la tensión como se esperaba.

La vicepresidenta, además, ha resaltado que el sistema contaba con generación suficiente para haber podido reaccionar. “Había parque de generación suficiente para responder”, ha señalado para dejar claro que el problema no era de falta de generación —como quienes, en la fase más cruda de la crisis energética de 2021 y 2022 temieron un apagón a gran escala—.



Sara Aagesen y Pilar Alegría, en la rueda de prensa posterior al Consejo de ministros.

En una suerte de descargo de responsabilidad, el Gobierno niega que este informe sea “un juicio”, por lo que ha descartado en este punto dimisiones, en respuesta a si el Ejecutivo había solicitado ya la dimisión de la presidenta de REE, Beatriz Corredor. Además, también ha rechazado dar datos concretos de qué plantas fallaron y a qué compañías pertenecían.

El Ministerio para la Transición Ecológica ha solicitado permiso a las empresas para poder facilitar estos datos, pero muchas de ellas han pedido que no se hagan públicos y el departamento de Aagesen entiende que la ley les ampara. Sin embargo, el hecho de decir que hubo centrales que no absorbieron potencia reactiva como debían es apuntar directamente contra las grandes eléctricas: Iberdrola, Endesa, Naturgy y EDP, que suman casi todo el parque de generación tradicional.

En cualquier caso, el ministerio deja ahora para la vía judicial o para la CNMC la fijación de responsabilidades concretas y de las posibles indemnizaciones por este insólito apagón completo de la Península. Lo que sí prepara el Ejecutivo es un paquete de medidas, que se sustanciarán en un real decreto, para reforzar el sistema y evitar futuros apagones como el ocurrido a finales de abril.

La vicepresidenta tercera ha comenzado su comparecencia advirtiendo de que el informe, que se hará público esta misma tarde, no ha logrado recabar aún toda la información solicitada a las partes implicadas. En el análisis, Aagesen concluye que el apagón se produjo por un problema “multifactorial”.

Durante la mañana de aquel 28 de abril se detectaron varias oscilaciones. Y, ante esta situación, minutos antes del apagón Red Eléctrica mandó que se activara una nueva planta —un ciclo combinado de gas, la tecnología de más rápida respuesta en situaciones como esta—. Pero no pudo estar disponible hasta las dos de la tarde, cuando el apagón ya se había desencadenado.

Falta de generación síncrona

La falta de generación síncrona, siempre según la vicepresidenta del Gobierno, ya provocó sobretensiones en la mañana del 28 de abril. Pero la actuación del operador del sistema para paliar las oscilaciones también contribuyó a que esta tensión aumentara. Cuando se tapaba una vía de agua, se abría otra. Porque para controlar las oscilaciones de frecuencia se tomaron unas medidas que aumentaban todavía más la tensión del sistema.

En el momento previo al apagón, la tensión era muy elevada y sostenida, lo que provocó las desconexiones de las generadoras. Empezaron a desconectar por Granada, Badajoz, Segovia, Huelva, Cáceres. De esos

disparos por seguridad, algunas saltaron de manera indebida, ha recalcado Aagesen, apuntando a un segundo foco de responsabilidad de las eléctricas. “Las desconexiones, algunas de ellas aparentemente indebidas, aumentan la tensión”, ha remachado el ministerio.

Esas desconexiones fueron, según ha remarcado el número cuatro del Ejecutivo, un fenómeno en cadena, imparable, que evitó que se pudiera controlar el apagón. En estas circunstancias, los cortafuegos con los que se trata de circunscribir este tipo de fenómenos a áreas o zonas concretas —se intentaron hasta seis maniobras de deslastre de cargas, todas ellas fallidos— fueron del todo insuficientes.

Descartado definitivamente el ciberataque como causa de la caída del sistema eléctrico ibérico, el estudio ha identificado, por el camino, varias “vulnerabilidades” de esa índole en diferentes etapas del sistema eléctrico español. Brechas que habrá que corregir si se quiere evitar que, en el futuro, sea una ofensiva de estas características la que provoque un apagón a gran escala.

Los primeros en reaccionar ante el informe (para aplaudir sus conclusiones) han sido las asociaciones que defienden los intereses de la fotovoltaica. La alta presencia de esta tecnología renovable en el mix del día del apagón estaba en el punto de mira de muchos (incluso, de Donald Trump). “La investigación confirma que el sistema no disponía de suficiente capacidad de control de la tensión dinámica. Los grupos de generación térmica que tenían que haber controlado tensión, que son retribuidos económicamente por ello, no absorbieron toda la reactiva que se esperaba en un contexto de elevadas tensiones”, ha resumido la patronal solar UNEF. “Seamos claros: la energía solar fotovoltaica no fue la causa del apagón”, han añadido en otro comunicado varias asociaciones fotovoltaicas europeas.

49 días antes

En pleno huracán por el caso de presunta corrupción que afecta a los dos últimos secretarios de organización del PSOE, la investigación sobre el gran apagón del 28 de abril se ha acelerado. El 21 de mayo, Aagesen aseguró en el Senado que su intención era presentar el informe final en tres meses. Es decir, antes de agosto. Esto significa que la investigación que lidera el Gobierno ha ido notablemente más rápida de lo previsto, casi un mes y medio antes del plazo que se dio el comité de análisis de la crisis eléctrica. Ese horizonte temporal era el mismo que el comprometido con las autoridades europeas.

Aunque tanto las autoridades españolas como las europeas habían dado algunos detalles de lo ocurrido — las oscilaciones previas en el sistema eléctrico continental, los episodios de sobretensión en el sur y suroeste de España que precedieron al primer cero eléctrico nacional de la historia o el fallo en los cortafuegos, que impidió encapsular el problema en algunas zonas o regiones para evitar el desenlace final—, la opinión pública seguía sin conocer toda la secuencia de acontecimientos.

La presentación oficial del informe llega después de que, en las últimas jornadas, se hubiesen acelerado, también, las reuniones del comité de investigación que creó el propio Ejecutivo tras el apagón. Casualidad o no, la celeridad ha coincidido, también, con la publicación de las grabaciones que inculpan a Santos Cerdán, último secretario de Organización del PSOE. Desde el pasado viernes se han celebrado tres reuniones del comité creado por el ministerio, y formado principalmente por cargos del Gobierno, para averiguar las causas del apagón total: una el viernes, otra el domingo y otra más, el lunes por la tarde.

El Gobierno español disponía de un plazo máximo de tres meses (a contar desde el pasado 28 de abril, el día del mayor apagón de la historia reciente de España y uno de los mayores de Europa) para notificar a Bruselas las causas del incidente, el impacto que tuvo y las mejoras posibles identificadas. Después, las autoridades comunitarias cuentan con otros tres meses de plazo, hasta finales de octubre, para hacer público su informe, aún más exhaustivo.

Este martes por la noche, Aagesen tiene previsto reunirse en Lisboa con su homóloga portuguesa, la ministra de Energía y Medio Ambiente Maria de Graça Carvalho. Tal y como adelantó EL PAÍS, ambas han surgido en las últimas semanas tanto a Francia como a la Comisión Europea a acelerar en el desarrollo de interconexiones eléctricas entre la península Ibérica y el resto del continente europeo, que París lleva años bloqueando. La mayoría de los especialistas considera que, de haber tenido un mayor grado de interconexión, la probabilidad del apagón habría sido menor y la reposición del servicio, notablemente más rápida.

3.- Iberdrola hibridará su ciclo combinado de Arcos de la Frontera con una planta fotovoltaica de 250 MW.

elperiodicodelaenergia.com, 4 de junio de 2025

El proyecto que ha superado la fase de información pública en mayo de este año.



Iberdrola avanza en su estrategia de descarbonización y apuesta por las energías renovables con un nuevo paso hacia la hibridación de sus centrales térmicas. La energética hibridará su central de ciclo combinado ubicada en Arcos de la Frontera (Cádiz) con una planta fotovoltaica de 246,5 MW, un proyecto que ya ha superado la fase de información pública en mayo de este año.

La superficie incluida dentro del vallado perimetral de la planta solar es de 595,67

hectáreas, mientras que la superficie ocupada por los módulos es de 148 hectáreas. La instalación se dividirá en 26 recintos, de los cuales 13 se han proyectado sin módulos.

La infraestructura de evacuación estará constituida por tres líneas y dos subestaciones eléctricas, mientras que para el acceso a la planta se levantarán 6,80 km de viales de accesos de nueva construcción y 4,24 km de caminos ya existentes. Asimismo, se dispondrán 16,35 km de viales internos en la planta. En total, la compañía estima que las obras tengan una duración aproximada de 11 meses, mientras que la vida útil de la planta fotovoltaica se estima superior a 25 años.

Además de Arcos, Iberdrola también tiene previsto llevar a cabo un proyecto similar en su central térmica de Aceca, en la provincia de Toledo. En este caso, la hibridación contemplaría una planta fotovoltaica de hasta 400 MW.

Otros proyectos

La estrategia de hibridar plantas renovables con ciclos combinados responde al objetivo de optimizar el uso del suelo y reducir los costes asociados a nuevas infraestructuras. Pero además, permite un uso más flexible de la red eléctrica y contribuye a reducir significativamente las emisiones de CO₂, ya que se disminuye la necesidad de operar las turbinas de gas en condiciones normales de demanda.

Estos proyectos de Iberdrola no son los únicos que se van a realizar de este tipo en España. Por ejemplo, el grupo Ignis también tiene pensado hibridar su ciclo combinado peaker en Escatrón, con renovables.

La compañía Engie también cuenta con un proyecto para hibridar una de sus joyas energéticas en España, el ciclo combinado de Castelnou, en Aragón, con un parque fotovoltaico de 137 MW de potencia instalada.

4.- Red Eléctrica culpa a las eléctricas del apagón y descarta indemnizaciones y dimisiones.

cincodias.elpais.com, 18 de junio de 2025

El operador del sistema considera adecuada toda su actuación y no cree que deban asumir reclamaciones. La directora de operación cree que su programación era adecuada y el fallo vino de los generadores.

Contraataque de Redeia directamente a la diana de las empresas energéticas. La directora de operación de Red Eléctrica, Concha Sánchez, máxima responsable de la seguridad del sistema eléctrico, ha asegurado este miércoles, en la presentación del informe sobre el apagón que ha elaborado esta compañía, que si las

centrales de terceros hubieran regulado tensión como debían por el procedimiento de operación 7.4 -al que están obligados y por el que cobran- no se hubiera producido el apagón. Además, ha defendido que las centrales programadas para ese día eran suficientes y no se necesitaban más, a diferencia de lo que concluyó este martes el Gobierno en la presentación de su propio análisis sobre lo sucedido el pasado 28 de abril. Ese día, según el informe del Gobierno, Red Eléctrica operaba con el menor número de grupos térmicos capaces de controlar tensión de todo el año.



“La programación proporcionaba suficientes recursos al sistema. En cambio, nos encontramos con que no hubo control dinámico de tensión por parte de terceros”, ha recalcado en varias ocasiones la directora de operación del sistema. De esta forma, discrepa de las conclusiones del informe del Gobierno, que considera que ese día faltó respaldo por falta de programación de centrales, y dispara directamente contra las eléctricas. Sánchez ha elevado el pulso y ha calificado algunas actuaciones de las energéticas de “peligrosas” y “no justificadas”, por lo que cree que “tendrán que aclararse”. De hecho, en las conclusiones del informe subraya que se investigue la actuación de una fotovoltaica de Badajoz, que sitúa en el origen del histórico incidente.

Con estas conclusiones, el consejero delegado de Redeia, Roberto García Merino, cree que la empresa no tiene ninguna responsabilidad: “No incumplimos ningún procedimiento de operación y actuamos de forma diligente en todo momento. Por todo ello, consideramos que no debemos asumir ninguna reclamación ni hacer frente a indemnizaciones”.

Por su parte, la presidenta de Redeia, Beatriz Corredor, ha descartado dimitir. Ha señalado que este es un informe técnico y que la depuración de responsabilidades debe hacerlas otros. Por otro lado, ha asegurado que su dimisión depende del consejo de administración y de la junta de accionistas y ha lanzado una pregunta: “¿Si otras empresas tienen responsabilidad en el apagón, también se les va a pedir la dimisión?”.

Por su parte, Concha Sánchez ha puesto el foco en la oscilación extraordinaria de una planta fotovoltaica conectada a la red de alta tensión en Badajoz, sin especificar qué planta es por razones de confidencialidad. También ha lamentado la falta de regulación de tensión y desconexiones injustificadas de algunas plantas. Concretamente, apunta a que las tres centrales nucleares y siete plantas de ciclo combinado de gas obligadas a controlar la tensión no lo hicieron como debían. En esa misma línea va la investigación del Gobierno, que además de responsabilizar a Red Eléctrica de la falta de planificación, apuntó a posibles actuaciones “indebidas” por parte de generadores y distribuidores. También en su informe publicado este martes pone el foco sobre la fotovoltaica de Badajoz.

Por su parte, Concha Sánchez ha puesto el foco en la oscilación extraordinaria de una planta fotovoltaica conectada a la red de alta tensión en Badajoz, sin especificar qué planta es por razones de confidencialidad. También ha lamentado la falta de regulación de tensión y desconexiones injustificadas de algunas plantas. Concretamente, apunta a que las tres centrales nucleares y siete plantas de ciclo combinado de gas obligadas a controlar la tensión no lo hicieron como debían. En esa misma línea va la investigación del Gobierno, que además de responsabilizar a Red Eléctrica de la falta de planificación, apuntó a posibles actuaciones “indebidas” por parte de generadores y distribuidores. También en su informe publicado este martes pone el foco sobre la fotovoltaica de Badajoz.

Carga contra la falta de información de las eléctricas

La presidenta de Red Eléctrica, Beatriz Corredor, ha aprovechado su turno para afinar más el peso de la responsabilidad sobre el apagón y ha lamentado no haber recibido todos los datos requeridos a terceros durante su investigación, en referencia a las compañías eléctricas.

Un día después de conocerse el informe al respecto del Gobierno, Corredor ha lamentado la falta de información de las compañías: “Cuando han facilitado datos, que no ha sido siempre, lo han hecho especificando su carácter confidencial. Esto (el carácter confidencial) se nos ha especificado en cada información parcial y por burofax”. A renglón seguido ha aseverado que estos datos “no han tenido la calidad deseable”.

Las acusaciones de la presidenta de Redeia se sitúan en la misma línea de lo advertido este mismo martes por la vicepresidenta tercera del Gobierno, Sara Aagesen, que en la presentación del informe sobre las causas del apagón también puso énfasis en que no han dispuesto de todos los datos requeridos a las energéticas, a las que ya acusó de ser responsables en parte de la desconexión masiva de finales de abril.

Como avanzó este medio, los investigadores europeos del apagón ya enviaron una carta a la propia ministra para la Transición Ecológica en la que le advertía de que Red Eléctrica les había informado de que estaban existiendo reticencias por parte de las compañías generadoras y distribuidoras, entre las que destacan Iberdrola, Endesa, Naturgy y EDP, en la remisión de los datos necesarios para esclarecer las causas del peor incidente del sistema eléctrico ibérico.

La presidenta de Red Eléctrica ha querido contraponer esa falta de información y la exigencia de que sea confidencial por parte de las eléctricas con la actuación de Red Eléctrica. Según ha especificado, la compañía que gestiona el sistema y la red de transporte de alta tensión ha enviado todos los datos a los diversos investigadores (ENTSO-E, CNMC, Gobierno, Audiencia Nacional) de forma transparente para su análisis. Además, ha reiterado que han cumplido con todas las exigencias de confidencialidad solicitada por las compañías.

Por su parte, las energéticas siempre han negado esas reticencias en enviar todos los datos requeridos por las partes. Fuentes del sector señalan que el carácter anónimo y sus reparos vienen de que consideran que algunos de los investigadores podrían actuar como juez y parte. Creen que Red Eléctrica no puede ser el encargado de recabar la información cuando está en el centro de la responsabilidad.

Ayer mismo, Aelec, la asociación que agrupo a Iberdrola, Endesa y EDP, reiteró que todas sus plantas y redes estaban en los rangos que exigen los procedimientos de operación, negando así responsabilidad alguna en el apagón. A esta cuestión, Red Eléctrica siempre ha dicho que solicita los datos conforme le exige la ley, sin que el uso de dichos datos pueda servir a cualquier otro fin.

5.- Red Eléctrica contradice al Gobierno con un contrainforme que carga toda la responsabilidad del apagón en Iberdrola, Endesa y Naturgy.

elmundo.es, 18 de junio de 2025

El operador estatal niega cualquier fallo en su gestión menos de 24 horas después del señalamiento de la Moncloa. La cúpula rechaza dimisiones y pagar indemnizaciones

Red Eléctrica no ha tardado ni 24 horas en reaccionar al informe del Gobierno sobre el apagón, que ayer destacó la responsabilidad de la compañía en el incidente. La presidenta del operador controlado por el Estado, Beatriz Corredor, ha presentado hoy un contrainforme que cuestiona algunas de las principales conclusiones de la investigación que ha liderado la ministra Sara Aagesen. Niegan el error de planificación que le atribuye el informe oficial de Moncloa y cargan toda la culpa del cero energético del pasado 28 de abril en Iberdrola, Endesa y Naturgy.

La empresa que gestiona la red de alta tensión y es la encargada de mantener el equilibrio en el sistema eléctrico, niega cualquier responsabilidad en lo ocurrido. En cambio, insiste en que, según las simulaciones de la propia compañía, si las centrales convencionales (gas natural, nuclear y carbón) hubieran funcionado correctamente "no hubiera habido apagón". Fue, siempre según el operador, el factor "definitivo" que provocó la caída total del sistema.

Los dos informes, el de la Moncloa y el del operador, coinciden en que el motivo del cero energético fue una sobretensión desbocada que provocó una desconexión masiva de generación, una reacción en cadena que, una vez iniciada, fue imposible de contener. Pero para el Gobierno, sí es relevante que Red Eléctrica afrontara el día del apagón con una programación que activó el menor número de centrales capaces de aplacar las subidas de tensión de todo el año en curso. Para Red Eléctrica esto no es relevante y no hubiera evitado el colapso.

"Los cálculos se hacen con la mejor información disponible", ha enfatizado Corredor. La compañía insiste en que la programación era la adecuado, como también lo fue, aseguran, la actuación del operador. Por contra, la empresa semipública carga contra las compañías privadas, a las que acusa de absorber menos tensión de la prevista, algo a lo que también apunta el Gobierno.

Corredor ha comparecido acompañada de Roberto García, el CEO de la empresa, y de Concepción Sánchez, directora de Operación del supervisor, el área que se encarga de evitar los apagones y de su reponer el sistema cuando ocurren. La exministra socialista enmarcó el informe del operador en una "obligación legal", si bien no lo era la rueda de prensa que ha protagonizado justo después de que el informe del Gobierno repartiese las culpas del apagón entre la compañía que preside y las grandes eléctricas.

Aunque Corredor ha insistido en que su informe "complementa" al del Gobierno, lo cierto es que ambos análisis se contradicen en puntos clave. Por ejemplo, Red Eléctrica sigue defendiendo que el sistema no dio señales de aviso que permitieran prever el colapso hasta la media hora previa al apagón.

"Durante las oscilaciones no estuvimos nunca fuera de rango", se han defendido desde el operador. El informe de Aagesen, por contra, asegura que el sistema presentaba una situación de "inestabilidad" toda la mañana del 28 de abril, y enfatiza que el operador debe ir un paso más allá de los rangos de tensión legales: "Los procedimientos de operación marcan la necesidad de la no existencia de una condición de inestabilidad de las tensiones que pueda derivar en una situación de colapso de tensión". Y esto no se cumplió, como reflexiona el informe del Gobierno y demuestran las comunicaciones que distintos agentes del sector mantuvieron con los técnicos de Red Eléctrica en las horas previas al apagón.

Al igual que el Gobierno, el informe de Red Eléctrica oculta los nombres de las centrales que incumplieron los rangos de absorción de tensión previstos, un servicio por el que cobran una compensación económica, tal y como han enfatizado Aagesen y Corredor.

6.- Las grandes eléctricas critican que REE "no asuma responsabilidades técnicas" tras el informe del Gobierno.

20minutos.es, 18 de junio de 2025

La patronal Aelec contradice las conclusiones del documento presentado por el Ejecutivo.



La patronal Aelec, a la que pertenecen Endesa, Iberdrola y EDP España, ha criticado que Red Eléctrica (REE) "no asuma sus responsabilidades técnicas", contradiciendo así las conclusiones del informe presentado el martes por el Gobierno que pone el foco del origen del apagón nacional que sufrió España el 28 de abril en el operador del sistema. "De haberse dispuesto los recursos síncronos necesarios para afrontar fallos de generación y controlar las tensiones, como ocurre habitualmente en un sistema eléctrico bien gestionado, no se habría producido el colapso del sistema", señala la asociación en un comunicado.

Por este motivo, Aelec ha reiterado que las centrales gestionadas por las empresas asociadas a la patronal operaron con total normalidad durante la jornada en la que se produjo el cero energético y afirma que supone un "daño reputacional" para el sector eléctrico español afirmar que una desconexión parcial de generación justifique un apagón generalizado. La causa real del apagón, continúa, no fue la actuación de las centrales, sino la "manifiesta insuficiencia de unidades despachadas por el operador para cubrir de forma segura todas las necesidades del sistema en materia de control de tensión y estabilidad operativa".

Como ejemplo, las grandes eléctricas citan los casos concretos del pasado martes, cuando se produjo una desconexión repentina de 1.100 megavatios (MW) por un cortocircuito sin que el sistema colapsase, y del

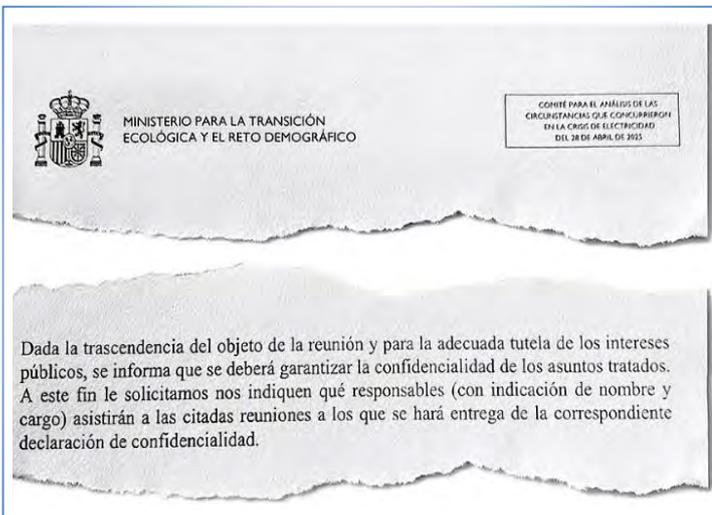
paso de la DANA en la Comunidad Valencia. En todas estas ocasiones se evitaron apagones porque "el despacho técnico del operador fue suficiente para garantizar la estabilidad del sistema", argumentan.

La reacción de la patronal tiene lugar horas después de que REE presentara un informe detallado sobre las causas del apagón en el que ha rechazado cualquier responsabilidad sobre lo ocurrido ese día en la red española. La empresa también ha negado el argumento del Gobierno sobre la falta de generación programada y ha rechazado que tenga que afrontar el pago de indemnizaciones.

7.- El Gobierno, Red Eléctrica y las eléctricas se acusan mutuamente de las 'lagunas' del informe del apagón.

elmundo.es, 18 de junio de 2025

Transición Ecológica acusa a Iberdrola, Endesa o Naturgy de limitar la transparencia al exigir anonimato. El sector insiste en que Moncloa fue la primera en requerir silencio total en el proceso.



Ninguna de las grandes eléctricas ha permitido al Gobierno difundir datos de sus centrales en el informe del apagón. Sara Aagesen, ministra para la Transición Ecológica, y Beatriz Corredor, presidenta de Red Eléctrica, han publicado esta semana sus análisis definitivos del incidente. Más de 180 páginas en el caso del Ministerio y apenas una veintena en el del operador del sistema. Ambos documentos hacen referencia a muchas centrales que no respondieron adecuadamente a las subidas de tensión, o que oscilaron o se desconectaron de forma "indebida"; pero no identifican esas plantas ni a las empresas que las gestionan. Aseguran que las propias compañías se

lo han impedido, y que la ley las ampara. En el sector eléctrico, en cambio, interpretan este nuevo señalamiento como una forma de "autoencubrimiento", y recuerdan que no fueron las eléctricas las primeras en imponer la ley del silencio.

Al principio de la investigación, el Gobierno obligó a las compañías del sector a firmar acuerdos de confidencialidad antes de participar puntualmente en las reuniones del comité de investigación que constituyó Moncloa, según se recoge en cartas con el membrete del Ministerio de Transición Ecológica en las que se exige a las compañías aclarar los nombres de los portavoces que enviarían a dichas reuniones, a los que se les entregaron estos contratos de confidencialidad.

"Dada la trascendencia del objeto de la reunión y para la adecuada tutela de los intereses públicos, se informa de que se deberá garantizar la confidencialidad de los asuntos tratados. A este fin, solicitamos que nos indiquen qué responsables (con indicación de nombre y cargo) asistirán a las citadas reuniones a los que se hará entrega de la correspondiente declaración de confidencialidad", rezan las misivas a las que ha tenido acceso EL MUNDO.

Según fuentes cercanas a la investigación, este requisito se ideó para asegurar un clima de "plena confianza" y un envío diligente de información clave para el avance de la investigación.

El 4 de junio, Transición Ecológica, en nombre del comité de investigación, envió nuevas cartas a más de medio centenar de agentes del sector, a cuyo contenido también ha podido acceder este medio. Esta vez,

el Ministerio solicitaba su permiso expreso para difundir aspectos específicos de los datos recabados previamente en ese marco de confidencialidad. Para garantizar la "máxima transparencia" en un informe destinado a explicar a la ciudadanía un apagón que dejó sin luz ni comunicaciones al país durante más de diez horas.

El informe del Gobierno da cuenta del resultado de esta petición. "Este informe tiene en cuenta las respuestas recibidas por los diferentes actores consultados. Del conjunto de agentes consultados, 67, seis trasladaron su voluntad expresa de que la información fuera confidencial; tres, expusieron la necesidad de autorizar previamente el contenido para su difusión; 57 no mandaron autorización expresa y uno ha permitido la difusión de los datos de su propiedad", informa. La única empresa que habilitó al Ministerio a difundir íntegramente su información fue Red Eléctrica, tal y como se ha encargado de recordar Corredor en la comparecencia de este miércoles. Consultadas por este medio, fuentes de Transición Ecológica se remiten al contenido del informe.

Ella explica que el informe oficial del comité de Aagesen esté lleno de tachones, lo que complica afinar el reparto de responsabilidades del incidente que, además, el Gobierno se ha negado a concretar, al asegurar que de ello ya se encargarán los tribunales y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). En su condición de supervisor sectorial, la CNMC está elaborando su propio informe del blackout. Sus conclusiones serán esenciales para determinar si hubo una infracción de la Ley del Sector Eléctrico y por parte de quién. Además, este órgano es responsable de, en su caso, instruir los eventuales procedimientos sancionadores contra el operador estatal o las eléctricas.

8.- Aagesen convoca de urgencia a los grupos para explicarles "bajo secreto" las causas del apagón.

elmundo.es, 18 de junio de 2025

El operador del sistema señala que Entso-e aún no ha emitido un informe oficial sobre el apagón.



La cita será a puerta cerrada al término de la sesión plenaria y con el compromiso de estricta confidencialidad por parte de los asistentes.

La vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el reto Demográfico, Sara Aagesen, ha convocado de manera urgente a los portavoces de los grupos parlamentarios que forman parte de la comisión de Gastos Reservados del Congreso, para explicarles hoy bajo secreto las causas del gran apagón que afectó a todo el país el pasado 28 de abril.

La cita será a puerta cerrada al término de la sesión plenaria y con el compromiso de estricta confidencialidad por parte de los asistentes, algo que ha generado sorpresa en las formaciones parlamentarias.

Fuentes del Ministerio justifican el sigilo señalando que algunos de los datos que se contienen en el informe que desgranará la ministra afectan a la seguridad nacional y también que las propias empresas que figuran en el mismo han solicitado que no se hagan públicos por referirse a infraestructuras y programas críticos.

No obstante, en medios parlamentarios se señalaba, tras recibir la convocatoria, que las causas que provocaron la caída del suministro eléctrico hasta el cero absoluto afectando gravemente a millones de

ciudadanos, deben ser conocidas por los españoles y recuerdan el compromiso de "transparencia" que en este sentido adoptaron tanto la ministra como el propio presidente del Gobierno.

El secretismo con el que se pretende rodear la rendición de cuentas y los verdaderos motivos del apagón ha suscitado en algunos grupos la sospecha de que al final pueda haberse tratado de un ataque externo, una causa que llegó a barajarse en un principio y que posteriormente fue desechada por la presidenta de Red Eléctrica, Beatriz Corredor, y por la propia vicepresidenta tercera. La incertidumbre incluso ha alentado conjeturas acerca de una maniobra para distraer la atención pública de los casos de corrupción que cercan al Ejecutivo.

"Qué pueden querer contar que no deba ser oído por los ciudadanos; se trata de información que debe conocer todo el país y que no se puede hurtar", afirma un diputado miembro de la comisión de Secretos Oficiales.

Sara Aagesen explicó ayer martes en el Senado que el gran apagón fue causado por errores técnicos de planificación que provocaron que la red soportara un aumento de voltaje, un pico de tensión que causó fallos menores propagados en cadena hasta llegar al colapso. El país perdió 15 gigavatios de electricidad, aproximadamente el 60% de su suministro y todo ello en apenas cinco segundos.

Las explicaciones públicas que ha dado la ministra inciden en la mala planificación por parte de Red Eléctrica, el operador del sistema, que no sustituyó una planta que habría sido clave para estabilizar las fluctuaciones en la red y a ello se sumó el que algunas plantas que habrían podido ayudar a controlar la situación fueron apagadas por precaución.

9.- Las comercializadoras piden apoyo por el sobrecoste de 200 millones por la 'operación reforzada' de Red Eléctrica desde el apagón.

20minutos.es, 12 de junio de 2025

El organismo de Beatriz Corredor ha encarecido la electricidad en 13 euros/Mwh por emplear más respaldo de gas para estabilizar el sistema.

Las eléctricas se suman a la preocupación por el coste de la operativa "más conservadora" y reclaman medidas para evitar que se traslade al consumidor.



Las compañías comercializadoras de electricidad y, en general, las grandes compañías eléctricas que también participan de esta actividad han levantado la voz de alarma sobre el efecto en el precio de la luz que está teniendo la "operación reforzada" que Red Eléctrica ha venido realizando desde el apagón del 28 de abril, recurriendo a más gas, como tecnología más estable para evitar otro evento similar, pero también más cara. Según el operador que dirige Beatriz Corredor, el megavatio/hora solo por este concepto se ha encarecido en 13 euros solo en el mes de mayo. Ante el "importante" impacto

económico que esto está teniendo en las comercializadoras, las eléctricas reclaman medidas de apoyo "extraordinarias" y advierten de que el efecto podría trasladarse también a los consumidores.

La Asociación de Empresas de Electricidad (AELEC) se unió este miércoles a la "preocupación" de las comercializadoras de electricidad por el efecto sobre sus costes y también sobre el precio de la electricidad

que pagan los consumidores, debido a las prácticas más "conservadoras" de Red Eléctrica desde el 28 de abril, para asegurarse de que no vuelve a producirse un apagón como el de aquel día. Según el propio operador del sistema, han incrementado solo en mayo en 13 euros/Mwh el coste de los llamados "servicios de ajuste", las herramientas que tiene en su mano Red Eléctrica para equilibrar en cada momento la oferta y la demanda de electricidad, que van desde restricciones técnicas que cada víspera refuerzan el sistema y que desde el 28 de abril ha hecho que se recurra a más gas, que encarece la electricidad, o con servicios de balance por los que puede reclamar aumentar la generación en determinadas plantas en cuestión de segundos.

Las advertencias por parte de eléctricas y comercializadoras sobre los efectos perniciosos de la operación reforzada no son las primeras. Ya el mes pasado, el sector renovable advirtió de que, además de aumentar el precio, la entrada de más gas como tecnología de respaldo estaba dando lugar a más vertidos de electricidad y más emisiones de gases de efecto invernadero.

Más del doble en sobrecostes que en junio de 2024

De acuerdo con el balance de Red Eléctrica sobre el coste de estos servicios de ajuste sobre el precio total de la electricidad, en marzo de este año fue de 15,9 euros/MWh, para subir a 18,4 euros en abril -no cubierto aún en buena medida por el apagón, que fue el día 28- y mucho más en mayo, después del cero nacional, cuando los servicios de ajuste costaron 26,2 euros/MWh, más de la mitad del precio total de la electricidad el mes pasado, que fue de los 44,1 euros/Mwh con todos sus componentes. Hace un año, en junio de 2024, el coste de los servicios de ajuste fue de menos de la mitad que en mayo, 11,5 euros/MWh.

Según la AELEC, esta 'operación reforzada' supuso en mayo un "sobrecoste inesperado" de 200 millones de euros, que tienen que soportar las comercializadoras de electricidad. En particular, las que cerraron con sus clientes un precio cerrado en contratos generalmente de un año de duración, que se basaba en unas previsiones del mercado que saltaron por los aires después del apagón. "Desde la reposición del suministro, Red Eléctrica ha implementado una estrategia más conservadora, con un uso intensivo de ciclos combinados y servicios de ajuste, lo que ha incrementado significativamente los costes respecto a una operación habitual", dice la Aelec, que reclama medidas de apoyo temporales y "extraordinarias" para las compañías.

Propuestas para laminar el "extracoste"

La patronal de las eléctricas creen que es necesario aplicar "un tratamiento regulatorio extraordinario", previsto en dos piezas de regulación de Red Eléctrica, como "propuesta transitoria y excepcional" para "evitar daños irreparables en el mercado de comercialización y un incremento de precios sustancial de electricidad generalizado y asociado al apagón y a la operación del sistema posterior".

Según indican fuentes del sector, lo que se propone es que, de forma extraordinaria, se considere una imputación de este coste que no suponga un perjuicio para comercializadores y consumidores, que "no tienen responsabilidad en el origen del evento".

Para ello, plantean que la CNMC contabilice de forma novedosa este sobrecoste por medio de distintas posibles vías. Una de ellas, mediante su recuperación en diferido a lo largo de varios ejercicios para "mitigar sus efectos inmediatos". El sector también considera "deseable" definirlos como coste regulado, para que eléctricas y comercializadoras puedan recuperarlo a través de los cargos a cuenta de las liquidaciones reguladas del sistema eléctrico. O bien que el "extracoste" sea inicialmente contabilizado en la retribución de Red Eléctrica por la CNMC, para posteriormente repercutirse a la demanda en proporción a su consumo final durante cinco años, empezando desde 2026, para "laminar su efecto en consumidores y comercializadoras".

10.- El Gobierno aprovecha la polémica por el apagón para reactivar su supervisor energético que pueda sancionar a Red Eléctrica.

economiadigital.es, 19 de junio de 2025

La ley para desgajar la Comisión Nacional de la Energía de la CNMC está en el Congreso desde octubre, pero aún no ha comenzado a tramitarse.



El Ministerio para la Transición Ecológica se ha cansado de esperar a que los grupos parlamentarios tramiten el último gran proyecto de la exvicepresidenta Teresa Ribera y ya presionan a los grupos parlamentarios para reactivar el proceso legislativo de creación de la Comisión Nacional de la Energía (CNE), un ente propio desgajado de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), donde residen en la actualidad las competencias supervisoras en la materia.

El Gobierno ha aprovechado el Informe sobre el Apagón del pasado 28 de abril para poner más presión y que se

acelere «la constitución y adecuada dotación» de este nuevo organismo del estado como «regulador y supervisor especializado y focalizado exclusivamente en el sector energético». Lo hace dentro de las medidas que propone esta comisión, establecida en el seno del Consejo de Seguridad Nacional y liderada por la vicepresidenta Sara Aagesen, de cara a reforzar la supervisión y verificación del cumplimiento de las obligaciones de todos los agentes del sistema. En concreto, de aquellas «asociadas al control de tensión y factor de potencia».

Es decir, el Gobierno reactiva su ‘zar’ energético con el objetivo de poder reafirmar su control sobre las acciones tanto del operador del sistema, Red Eléctrica (la cotizada semipública Redeia), como sobre las empresas energéticas, que son las propietarias de las centrales (fundamentalmente, Endesa, Iberdrola y Edp).

La Comisión Nacional de la Energía es el último gran proyecto de Teresa Ribera como titular de Transición Ecológica que no pudo ver completado por su salto como vicepresidenta a la Comisión Europea. Forma también parte del acuerdo de Gobierno entre PSOE y Sumar, una línea roja para el socio minoritario de la coalición ya que consideraba clave la existencia de un regulador específico para este mercado. Más aún después de todas las polémicas con las empresas del sector tras la crisis de los precios de la electricidad vinculada a la invasión rusa de Ucrania.

El Gobierno finalmente envió al Congreso el proyecto de ley en octubre, pero, desde entonces, se ha ido ampliando semanalmente el plazo para registrar enmiendas a la norma, una técnica habitual para dilatar la tramitación de algunos textos que, como es el caso, no cuentan con el aval de la mayoría parlamentaria.

El comité del apagón concluye que la causa del cero energético del pasado 28 de abril fue «multifactorial» y con responsabilidad, a partes iguales, de Red Eléctrica y de los operadores privados. De la empresa que preside la exministra Beatriz Corredor, porque no movilizó las suficientes centrales de control de tensión. De las energéticas, porque no hicieron bien su trabajo en esas labores de amortiguamiento.

Para evitar que esto vuelva a suceder, el Gobierno pide hacer un «análisis del cumplimiento de la normativa aplicable por parte de los órganos competentes en inspección, instrucción y, en su caso, sanción, no solo de lo ocurrido el 28 de abril, sino con carácter más amplio». Algunas de estas propuestas competen a organismos autónomos, como es el caso de la investigación y la sanción. Y aquí es donde aparece la CNE.

Este ente específico es necesario «a la vista de la elevada complejidad y especificidad del sector, la creciente abundancia y concreción de normativa técnica aplicable, la necesidad de mayor supervisión y transparencia, y la criticidad del sector para el conjunto de la sociedad, de la economía y la seguridad nacional».

El Ejecutivo reclama también «regular el régimen jurídico de las infraestructuras comunes de evacuación, como punto crítico identificado en el funcionamiento del sistema, de cara a la exigencia de criterios de solvencia técnica y resto de requisitos exigibles, sus obligaciones frente al sistema, así como la corresponsabilidad de los agentes conectados a estas infraestructuras con el adecuado funcionamiento de estas». Otra exigencia más para evitar que vuelva a suceder como el día del apagón, cuando la operativa de REE y de las energéticas no estaba al 100%.

Fuentes del Ministerio para la Transición Ecológica reconocen que, una vez enviado al Congreso, la tramitación parlamentaria de la norma se escapa de sus manos, pero que desde Sara Aagesen tomó posesión como vicepresidenta del ramo ha sido muy insistente en la necesidad de acelerar cuanto antes esta reforma.

Este mismo miércoles, apenas unas horas después de que se colgara el documento completo con el informe sobre el apagón, la propia presidenta de Redeia, Beatriz Corredor, presentó a los medios el informe propio sobre las causas de que España se fuera a negro a finales de abril. A diferencia del documento del Ejecutivo, el operador del sistema se exime de culpas y señala a las empresas energéticas por no haber puesto en marcha con las capacidades que exige la normativa las centrales que habrían soportado la sobretensión del sistema. Dedos que se señalan unos a otros para evitar posibles responsabilidades judiciales.

11.- Iberdrola España y FCC inauguran en Navarra la primera planta ibérica para reciclar palas de aerogeneradores.

economiadigital.es, 19 de junio de 2025

La ley para desgajar la Comisión Nacional de la Energía de la CNMC está en el Congreso desde octubre, pero aún no ha comenzado a tramitarse.



El Navarra se convierte en referente de la economía circular con la inauguración de EnergyLOOP, la primera planta de la península ibérica dedicada específicamente al reciclaje de palas de aerogeneradores. Este innovador proyecto ha sido impulsado por Iberdrola España, filial del Grupo Iberdrola liderado por Ignacio Galán, en colaboración con FCC Ámbito, y nace como respuesta a uno de los mayores desafíos del sector eólico: la gestión sostenible de los componentes al final de su vida útil.

EnergyLOOP permitirá recuperar materiales como fibras de vidrio y resinas, utilizados en la fabricación de palas,

para su reutilización en sectores como el aeroespacial, automovilístico, energético, químico, textil o de la construcción. De esta forma, se avanza en la transformación del sector eólico hacia un modelo plenamente circular y respetuoso con el medio ambiente.

La planta ha sido desarrollada con una inversión cercana a los 10 millones de euros, canalizada a través del programa de innovación abierta PERSEO de Iberdrola. Además de contribuir a la sostenibilidad del sistema energético, la instalación fomentará la creación de una cadena de valor innovadora, promoviendo empleo cualificado y nuevas oportunidades industriales en la región.

El proyecto cobra especial relevancia en un contexto en el que, según estimaciones, en Europa se desmantelarán alrededor de 5.700 aerogeneradores al año para 2030, como consecuencia de la repotenciación de parques eólicos y el fin de la vida útil de muchas instalaciones. EnergyLOOP se posiciona como una solución estratégica para gestionar este volumen creciente de residuos, reforzando la capacidad industrial de España en el reciclaje de componentes renovables.

María Chivite, presidenta del Gobierno de Navarra, el CEO de Iberdrola España, Mario Ruiz-Tagle, el CEO de FCC Enviro, Iñigo Sanz, y Mikel Irujo, consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial del Gobierno de Navarra, fueron los encargados de inaugurar en la localidad de Cortes (Navarra) la planta de EnergyLOOP. Y, aunque no estuvo presente en el acto de presentación, Ignacio Sánchez Galán, presidente de Iberdrola, figura como uno de los principales impulsores de la estrategia de descarbonización y economía circular de la compañía, a la que EnergyLOOP se adscribe plenamente.

Con esta iniciativa, Iberdrola España y FCC no solo consolidan su compromiso con la innovación y el medio ambiente, sino que también refuerzan la posición de España como país líder en soluciones tecnológicas sostenibles aplicadas al sector energético.

SIE SINDICATO FUERTE E INDEPENDIENTE DEL SECTOR ENERGETICO **SIEMPRE CON LOS TRABAJADORES, EN DEFENSA DE SUS DERECHOS**



Nos importan
las PERSONAS

Creemos en la
NEGOCIACIÓN

Trabajamos para
construir un
FUTURO mejor

SIE_Iberdrola+SIE_Endesa+SIE_REE+SIE_Naturgy+SIE_EDP+SIE_CNAT+SIE_Engie+SIE_Nuclenor+SIE_Acciona Energía